

## **ACTA QUINTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADOR GBC COMER-GBC S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 10 días del mes de abril del 2020, se reúnen en el domicilio ubicado en la Urbanización Vista Hermosa, con el objeto de desarrollar la Quinta Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADOR GBC COMER-GBC S.A.**, siendo las 09:00 se reúne los siguientes accionistas:

1. Gaibor Giron Zulema.
2. Gaibor Giron Pilar.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.

1. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Gaibor Giron Zulema y como secretaria la Sra. Gaibor Giron Pilar, conforme lo determina el estatuto de la compañía.

El orden del día planteado por la Junta es el siguiente:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019 a ser presentados en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.
2. Informe de gerente 2019
3. Informe de comisario 2019
4. Receso para redactar acta de aprobación de Asamblea
5. Lectura y aprobación de acta de Asamblea y clausura.

Una vez conocidos los puntos planteados, la Junta proceda a resolver cada uno de ellos, de la siguiente manera:

El presidente dispone tratar el primer punto del orden del día: **1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019 a ser presentados en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías**, en resumen los Estados Financieros reflejan como resultado una pérdida de \$ -3641.56,; dicha pérdida genera un crédito tributario \$ 850,24 lo cual indica que no se cancelará Impuesto a la Renta.

Por lo que por unanimidad de la Junta, se procede a la aprobación de los mismos.

2. **Informe de gerente 2019**, el mismo que se adjunta al acta, suscrito por el gerente actual, manteniendo el correcto orden en el cumplimiento de las obligaciones de la empresa y se aprueba.
3. **Informe de comisario 2019**, de igual manera se adjunta al acta, que valida los procesos realizados satisfactoriamente y se aprueba.

Al no existir otro punto que tratar, el Gerente concede un lapso prudente de tiempo para proceder a la redacción de la presente Acta, cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y se precede a dar lectura siendo aprobada.

El Gerente declara concluida la junta para cuya constancia firman todos los asistentes, siendo las 11:00 horas del 10 de abril del 2020.

Sra. Gaibor Giron Pilar  
**SECRETARIO DE LA JUNTA/ ACCIONISTA**

Sra. Gaibor Giron Zulema  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA**